



Asamblea General

Distr. limitada
12 de julio de 2021
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

47º período de sesiones

21 de junio a 13 de julio de 2021

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

Federación de Rusia: enmienda al proyecto de resolución A/HRC/47/L.23/Rev.1

47/... Mortalidad y morbilidad prevenibles asociadas a la maternidad y derechos humanos

El párrafo 12 *debe decir*

12. *Insta* a los Estados a que velen por que las leyes, políticas y prácticas respeten la autonomía corporal y la intimidad de las mujeres y su derecho a decidir de manera autónoma sobre los asuntos relacionados con su propia vida y su salud, ajustando al derecho internacional de derechos humanos las leyes y políticas relativas a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, según lo acordado en virtud del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen aprobados por la Asamblea General, incluidas las políticas de asistencia internacional, derogando las leyes discriminatorias relativas a la autorización de terceros para recibir información sobre salud y servicios de atención de la salud, y luchando contra los estereotipos de género, las normas y la conducta que las discriminan;

